



175599

17559 920



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I.P.C.
CLASE <u>B42</u>
SUBCLASE <u>F</u>

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente a la solicitud de registro de un Modelo de Utilidad que, por veinte años se solicita para España, a favor de la entidad SARRIO, COMPAÑIA PAPELERA DE LEIZA, S.A., de nacionalidad jurídica española, domiciliada en Leiza (Navarra) - - - - -

p o r

"SUJETADOR DE LAMINAS DE CATALOGOS, REVISTAS Y SIMILARES"

=====

El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria, está destinado a garantizar la explotación y propiedad exclusivas de un sujetador de láminas de catálogos, revistas y similares, cuyas características de novedad le confieren la cualidad de aportar a los fines que se persiguen ventajas más que suficientes para aspirar en derecho al privilegio del registro que se solicita.

La finalidad del objeto que se preconiza es la de poder agrupar y encuadernar láminas de catálogos, muestrarios, especificaciones e instrucciones, y otras publicaciones expandidas en hojas o cuadernillos sueltos, dotados de un trepado o perforado convencio-

179999

2201



nal, con posibilidad de intercambio para facilitar la sustitución o aditamento de hojas.

5 La aplicación, cada vez más frecuente, de encuadernaciones de láminas recambiables, para formar volúmenes de catálogos, muestrarios, revistas, e incluso textos docentes, ha hecho que se desarrollen diversos dispositivos de sujeción, algunos de los cuales, si bien altamente efectivos, resultan sumamente costosos por estar dotados de mecanismos de apertura complicados, susceptibles de averías de difícil arreglo, por lo que en numerosos casos ^{se} desestima su
10 aplicación, sobre todo cuando se desea que la publicación resulte económica. Otros sistemas, más generalizados por su bajo costo, comprenden un dispositivo de articulación del sujetador, lo cual, con el uso, da lugar a desajustes que los inutilizan prematuramente.

15 Para resolver todos estos inconvenientes se ha desarrollado el sujetador objeto del presente registro, el cual consta de una regleta o lomo, susceptible de solidarizarse al lomo de unas cubiertas suplementarias, o formarlo el mismo, dotado de una ranura lateral en sus dos bordes longitudinales, por las que desliza una pluralidad de puentes laminares regularmente separados, y relacionados
20 por una de sus ramas mediante una estrecha pletina que forma parte de los propios puentes, cuya pletina, así como los extremos opuestos, se encuentran volteados hacia adentro para que al alojarse en las ranuras por un extremo de la regleta o lomo puedan deslizar libremente hasta quedar perfectamente contenidos. De esta manera,
25 cuando se desea añadir, suprimir o sustituir hojas, basta separar por deslizamiento el lomo o regleta y los puentes para que queden accesibles sus extremos libres, al objeto de introducirlos a través a través de los orificios o ranuras previstos en el borde de la o las láminas que se deseen añadir, las cuales quedan perfectamente
30 retenidas cuando se han acoplado el lomo y los puentes, permitiendo



la apertura del tomo formado en completa extensión de las hojas o láminas.

Una característica particularmente importante del presente invento, es el hecho de que en la pletina que relaciona todos los puentes sujetadores, existe uno o más resaltes producidos por plegado o embutición, los cuales proporcionan una retención relativa del conjunto de puentes en su alojamiento en las ranuras de la regleta, al ejercer una determinada presión entre las caras paralelas de dichas ranuras. Ello evita que accidentalmente puedan deslizarse libremente.

Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre el que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

En dicho plano:

La figura 1, ilustra una disposición de conjunto del sujetador que se preconiza.

La figura 2, muestra una sección transversal del mismo.

La figura 3, es un detalle de la disposición de los puentes de retención.

La figura 4, muestra una vista de perfil de un extremo del sujetador, en la que se aprecia la existencia del resalte de retención.

Como puede desprenderse de la detenida observación del referido plano, el objeto motivo del presente registro comprende una regleta -1-, de anchura y longitud variable, realizada preferentemente en materia plástica, en cuyos laterales se han previsto sendas ranuras longitudinales -2- ligeramente inclinadas, cuya divergen-



cia se orienta hacia la parte superior, por lo que las paredes que limitan a tales ranuras adoptan la misma inclinación, estableciendo las externas o inferiores sendos chaflanes -3- con respecto al plano inferior, de la regleta -1-, de manera que tal plano puede constituir el lomo o cara externa del lomo de la encuadernación, susceptible de recibir inscripciones alusivas al contenido.

La regleta -1- sirve de soporte a una pluralidad de puentes -4-, preferentemente laminares, regularmente espaciados, y relacionados por una de sus ramas mediante una estrecha pletina -5- plegada hacia el interior de los puentes -4- según un ángulo obtuso; así mismo, las ramas libres de los puentes -4- presentan los extremos -6- plegados hacia el interior de los puentes con una amplitud angular semejante a la prevista para la pletina -5-, de modo que ésta y los extremos -6- tomen una inclinación semejante a la de las ranuras -2- de la regleta, de forma que puedan alojarse por deslizamiento, para lo cual, la luz o anchura de los puentes -4- están en correspondencia con el ancho de la regleta o lomo -1-, enrasando exteriormente con los bordes de las paredes inferiores que limitan la ranura -2-, mientras que los bordes de las paredes superiores quedan ligeramente retranqueados, tal y como puede apreciarse en la figura 2.

En estas condiciones, cuando el conjunto de puentes -4- se encuentra desplazado de la regleta, los extremos volteados -6- de los mismos pueden ser introducidos a través de los orificios o ranuras previstos en los bordes de las hojas o láminas, las cuales quedan montadas o encuadernadas y retenidas sobre la pletina -5-, pudiendo, en estas condiciones añadir nuevas hojas en cualquier momento, montando seguidamente tales puentes -4- sobre el lomo -1- que impide el desprendimiento de las láminas. Así, para añadir nuevas hojas, basta desmontar los puentes por deslizamiento para que sus extremos



libres -6- queden accesibles.

Como se ha dicho anteriormente, los puentes laminares -4- forman una pieza única al estar relacionados con la pletina lateral -5- que forma parte de los propios puentes -4-; dicha pletina -5- presenta uno o más resaltes -7-, convenientemente distribuidos, producidos por plegado o embutición, los cuales proporcionan una retención relativa del conjunto de puentes -4- en su alojamiento en las ranuras -2- de la regleta -1-, al ejercer una determinada presión entre las paredes laterales que limitan dichas ranuras -2-, tal y como puede apreciarse en la figura 4; dicha presión evita que el conjunto de puentes -4- puedan deslizarse arbitrariamente, siendo necesario para ello ejercer una cierta fuerza de empuje por uno de los extremos de tales puentes -4-.

La regleta -1-, generalmente se constituye en lomo del volumen formado por las láminas contenidas entre los puentes -4-; no obstante, cabe la posibilidad de que dicha regleta -1- pueda solidarizarse por medios convencionales al lomo de unas obiertas protectoras.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como un ejemplo de realización práctica del mismo, solamente cabe añadir que en dicho ejemplo es posible introducir cambios de materias, formas y disposición de sus elementos, siempre que tales alteraciones no supongan variación sustancial en el objeto reivindicado.

N O T A

EN RESUMEN: el presente Modelo de Utilidad que por veinte años se solicita para España, ha de recaer las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Sujetador de láminas de catálogos, revistas y similares, caracterizado porque comprende una regleta a modo de lomo, dotada de unas ranuras longitudinales en sus bordes, por las que desliza una pluralidad de puentes laminares, regularmente espaciados, y re-

24174

175599



lacionados por una de sus ramas a una estrecha pletina que forma parte de los mismos, cuya pletina, asi como los extremos libres de los puentes se encuentran volteados hacia el interior para facilitar su alojamiento por deslizamiento sobre las ranuras de la regleta o lomo, permitiendo la inclusión opcional de láminas con el borde perforado adecuadamente, a través de las ramas o extremos libres y volteados de los puentes, cuando estos se encuentran desplazados de la regleta o lomo.

2ª.- Sujetador de láminas de catálogos, revistas y similares, según la anterior reivindicación, caracterizado porque las ranuras previstas en los laterales de la regleta o lomo adoptan una ligera inclinación con respecto a los planos principales de la regleta, orientando su divergencia hacia la cara interna de la misma, cuya inclinación coincide con la prevista en el plegado de la pletina y extremos del conjunto de puentes, de forma que se acoplen perfectamente, enrasando exteriormente.

3ª.- Sujetador de láminas de catálogos, revistas y similares, según anteriores reivindicaciones, caracterizado porque la pletina que relaciona el conjunto de puentes presenta uno o más resaltes producidos por plegado o embutición, los cuales proporcionan una retención del conjunto de puentes en su alojamiento en las ranuras de la regleta o lomo, al ejercer una determinada presión entre las paredes de la ranura en que se aloja la pletina.

4ª.- Por último se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer el presente Modelo de Utilidad que por veinte años se solicita registrar para España, - - - - -

p o r

30 " SUJETADOR DE LAMINAS DE CATALOGOS, REVISTAS Y SIMILARES "

201:74



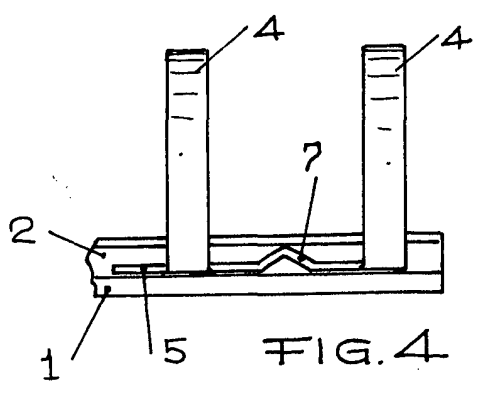
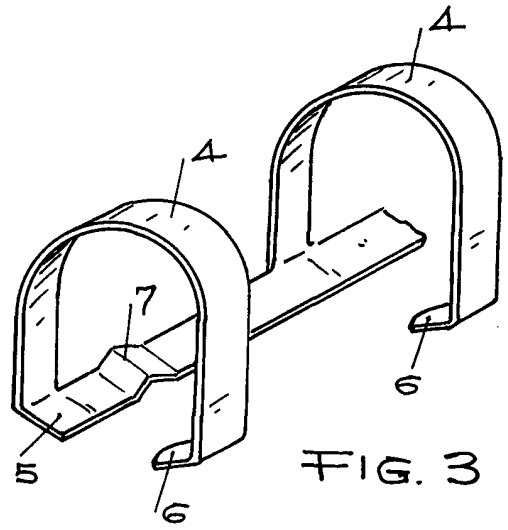
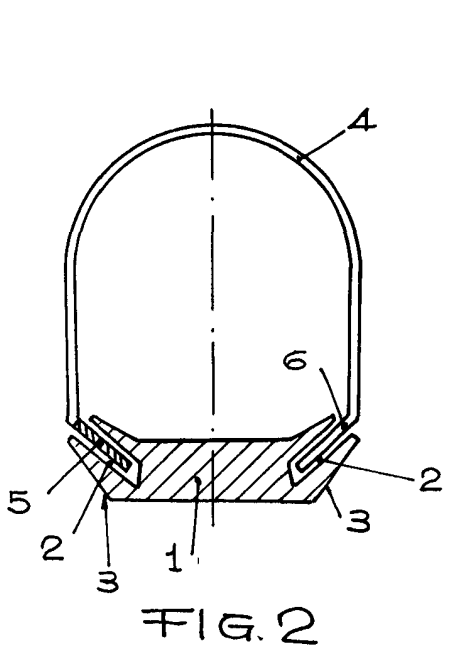
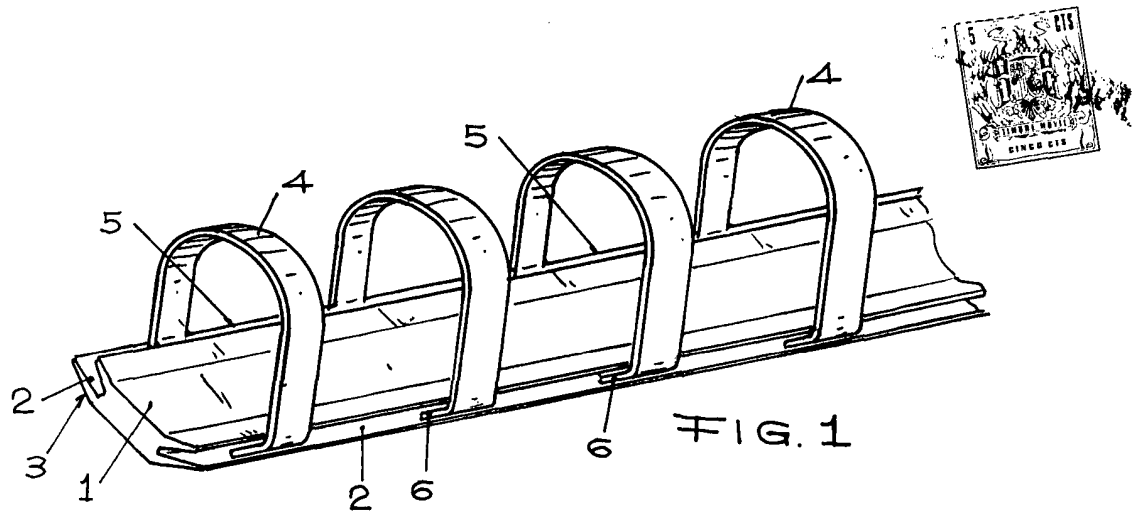
175599

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria Descrip-
tiva que consta de siete hojas foliadas y escritas a máquina por
una sola cara y planos que se acompañan.

Madrid, 22 DIC. 1971

P.A.,
PEDRO FELIU MAÑA
P. R.

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the typed name 'PEDRO FELIU MAÑA'. The signature is highly cursive and loops around the typed text.



ESCALA VARIABLE
 MADRID
 PA.
 PL. *[Signature]*